



Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Emicela, S.A. y sus sociedades dependientes han elaborado el Estado de Información No Financiera Consolidado siguiendo los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Este informe forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2023 del Grupo Emicela.



TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	3
1. Estrategia empresarial.....	4
2. Información general de la empresa	5
3. Organización y entorno.....	6
4. Objetivos estratégicos	7
5. Modelo de negocio	8
6. Políticas y procedimientos de diligencia debida.....	9
7. Principales riesgos.....	15
8. Indicadores claves de rendimiento (KPI).....	18
9. Correspondencia modelo AECA con la Ley 11/2018.....	26
10. Anexo ODS. Medidas adoptadas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	28

INTRODUCCIÓN

Este informe del Estado de Información No Financiera de la compañía pretende reflejar fielmente la situación actual de la compañía con respecto a sus compromisos adquiridos con las diversas partes interesadas y la sociedad en su conjunto.

En este sentido, su elaboración está basada en el Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG de AECA que cumple con los requisitos establecidos por la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Información No Financiera y Diversidad, y con las Directrices de la Comisión Europea para la elaboración de informes no financieros, siendo referenciada por la trasposición al ordenamiento jurídico español (2018) como modelo para la elaboración del denominado Estado de Información No Financiera (EINF).

Tiene como marco conceptual de referencia el formulado por el International Integrated Reporting Council (IIRC), partiendo, a su vez, de la anterior propuesta de AECA para la normalización de la información sobre Responsabilidad Social Corporativa. En la formulación de los indicadores del CII-FESG se han considerado como referencias marcos internacionales (GRI, UNCTAD ISAR- Naciones Unidas, IAS-IFRS, CDP, ISO, OCDE) y marcos nacionales (IAGC-CNMV, AECA).

Modelo referenciado en Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (BOE» núm. 314, de 29 de diciembre de 2018)

Asimismo, se ha considerado informar respecto a Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, resolución de 25 de septiembre de 2015, «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible».

1. ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Indiscutiblemente la orientación estratégica de nuestra empresa es hacia el suministro integral a hoteles; es más, nuestro crecimiento internacional se ha fundamentado en el apoyo a nuestros principales clientes en sus procesos de expansión en otros mercados, aportándoles productos de calidad homogénea de forma estable y normalizada en toda su cadena de valor.

- **Visión:** Consolidarse a nivel internacional como el proveedor de referencia para toda la gama de suministro a hoteles.
- **Misión:** Crecer manteniendo el liderazgo en el sector con orientación hacia la rentabilidad.
- **Valores:**
 - **Excelencia** En la gestión de la Calidad, la Seguridad y la Inocuidad de nuestros productos.
 - **Lealtad** Con el cumplimiento de requisitos y la satisfacción de nuestros grupos de interés (clientes, consumidores, accionistas, proveedores y sociedad en general).

La estrategia de diversificación vertical y horizontal ha tenido como pilar la eficiencia, tanto logística (mercados lejanos) como integración del conjunto de referencias que requieren nuestros clientes hoteleros, a precio competitivo, y aminorando sus stocks.
 - **Compromiso** con el Medioambiente y el desarrollo Sostenible, optimizando los recursos de la empresa; ocupándonos por el bienestar de nuestros empleados, en un entorno seguro y saludable, con relaciones basadas en la mutua cofianza, actuando con **Responsabilidad Ética y Laboral**:
 - El 85% de la plantilla es estable y con contratos fijos.
 - Aplicamos políticas de igualdad y conciliación familiar.
 - Diseño de envases reciclables y productos biodegradables, naturales y orgánicos.
 - Nuestra contribución al medio ambiente nos ha llevado a adquirir dos plantas fotovoltaicas, una en Tenerife y otra en Gran Canaria.
 - También en las islas de Sal, Praia y Boavista hay instaladas plantas de energía fotovoltaica de autoconsumo.
 - **Pasión.** La vocación internacional nos ha llevado a que más del 30% de nuestras ventas sea fuera de Canarias. Desde 2010 en nuestras filiales del Caribe hemos introducido cerca de 400 referencias de alimentación, además de las más de 300 referencias que ya trabajábamos de menaje y amenities. En Cabo Verde, en las islas de Sal, Boavista, San Vicente y Praia ya trabajamos más de 5.000 referencias.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Empresa española, de capital 100% canario y con proyección internacional, fundada por D. Emiliano Arencibia Rivero en 1963, constituyéndose como Sociedad Anónima en 1985. El domicilio social de la compañía se encuentra en Agüimes, Canarias, y dispone en España de 6 delegaciones, 3 en el Caribe, 4 en Cabo Verde y también en Maldivas.

- **Resumen de la empresa:** Emicela se posiciona como una de las empresas exportadoras más importantes del archipiélago, referente en el suministro integral al canal HORECA, y fabricante de productos alimenticios.
- **Consejo de Administración:** El Consejo de administración está formado por los hermanos Araceli, Sergio y Emiliano Arencibia Hernández, lo que facilita la toma de decisiones y genera autonomía de organización.
- **Claves del éxito:** adelantarnos a las necesidades de nuestros clientes, ofreciéndoles cada día un mejor servicio y atención, añadiendo valor a sus procesos logísticos y de compras.
- **Historia de la compañía:** En 1963, coincidiendo con el comienzo de su actividad de tostado y comercialización de café, se empezó a utilizar Emicela como marca comercial.

Surge de la unión de las primeras letras del nombre del fundador, D. Emiliano “Emi” con el apelativo con el que conocían a su mujer, Araceli “Cela”, lo que constituye la palabra Emicela.

Desde entonces, muchos han sido los retos locales, nacionales e internacionales a los que se ha enfrentado nuestra empresa, superándolos con tesón, dedicación y proyectando la consolidación de la compañía en un nuevo modelo internacional.

- **Mercados y servicios:** La actividad principal de la empresa es el comercio al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios. Esta actividad se complementa con fabricación de café, frutos secos, aperitivos, amenities, helados y zumos, así como envasados de azúcar y mantequilla. Se realiza la distribución de productos de alimentación y bebidas a tres temperaturas, (seco, refrigerado y congelado), menaje, amenities y uniformidad laboral, con una clara orientación al servicio al cliente y a la mejora continua de sus procesos de producción y gestión.

3. ORGANIZACIÓN Y ENTORNO

- **CE_II_1 Descripción de la organización:** Emicela ofrece un modelo diversificado en el que el eje central está compuesto por el suministro integral al canal HORECA a través de una oferta que incluye las líneas de alimentación, bebidas, productos de acogida, uniformidad laboral y epis, y que completa con la gestión logística del economato. Hemos convertido este modelo en una innovación transferible a otros mercados y lo exportamos también para acompañar a nuestros clientes en sus aventuras empresariales internacionales.

Este negocio se complementa con la fabricación de productos alimenticios tales como café y frutos secos que también se introducen en el canal RETAIL en el archipiélago.

- **CE_II_2 Descripción del Entorno:** La sociedad Canaria configurada con una alta población flotante durante todo el año, reclama para atender a esta población así como para el autoabastecimiento productos de calidad, con garantía de marca y un servicio ágil y sostenible.
- **CC_II_3 Desafíos e incertidumbres:** Las perspectivas de la economía Internacional, Estatal como Canaria, continúan influenciadas especialmente por la guerra en Ucrania y su efecto en la inflación y en el consumo de gas y derivados del petróleo que la misma conlleva. La crisis del Canal de Suez también está teniendo un impacto negativo en el transporte marítimo, aumentando los costes y el tiempo de entrega.
- **CC_II_4 Principales cuestiones sectoriales:** Emicela desarrolla su actividad principalmente en Canarias (aproximadamente 60 % de la venta), y a través del canal HORECA (70 %), que depende especialmente del mercado turístico. Para equilibrar esta dependencia, se ha configurado una oferta diversificada, que incluye por un lado el servicio a otros territorios similares (mercados turísticos internacionales, particularmente los situados en islas o archipiélagos donde nuestra experiencia es mayor).

Paralelamente, Emicela fabrica para el consumo doméstico a través de productos como el café, los frutos secos y los productos de aperitivo para el canal RETAIL (tanto en Canarias como en Cabo Verde).

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos planteados se han dimensionado en base a los riesgos y oportunidades detectados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2025		
OBJETIVOS (CE_II_5)	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS (CE_II_6)
Crecimiento internacional	Consolidación en Maldivas Crecimiento en Caribe Crecimiento en Cabo Verde	Financieros y de cooperación
Mantenimiento en ventas	Mejora del servicio al cliente Precios competitivos	Equipo comercial Departamento de compras
Objetivos de margen	Control del coste Control de inversión Analizar los márgenes por familias de producto	Departamento de administración Departamento de mantenimiento
Seguridad e inocuidad de los productos	Integración de nuevas normas que mejoren la calidad y fiabilidad de los procesos	Departamento de calidad Cooperación Financieros
Desarrollo de RRHH	Planes de formación Reducir el índice de Siniestralidad Laboral Reducir el Absentismo	Crédito tripartito Contratación con proveedores de servicio que incluyen formación
Desarrollo de productos	Localización de proveedores de productos homologados a nivel local en el mercado exterior Selección de nuevos productos con alta demanda de nuestros principales clientes	Departamento de marketing Cooperación
Medioambientales	Incremento de la cartera de productos sostenibles Reducción de consumos energéticos y eficiencia productiva	Departamento de calidad y MA Cooperación Financiera

5. MODELO DE NEGOCIO

Este negocio se complementa con la fabricación de productos alimenticios tales como café y frutos secos que también se introducen en el canal RETAIL en el archipiélago.

- **CE_II_7 Esquema del modelo de negocio:** Compraventa de productos alimenticios y no alimenticios, fabricación de productos alimenticios y de higiene personal, logística y distribución a través de los canales HORECA y RETAIL.
- **CE_II_8 Entradas, factores productivos adquiridos y procesados:** Compra de frutos secos, café, bebidas, y todo tipo de alimentos y productos no alimenticios directamente en origen o a grandes distribuidores.
- **CE_II_9 Actividades, procesos productivos:** Fabricación de productos alimenticios, principalmente café y productos de aperitivo, así como procesos de compra y logísticos. Estos procesos se realizan de forma segura e inocua, con altos estándares de calidad y sujetos a procedimientos normalizados. La organización se asegura de emplear metodologías de mejora continua e innovación en cada uno de los subprocesos.
- **CE_II_10 Salidas, bienes y servicios producidos.** Venta, facturación y entrega de los productos y servicios generados. Subproductos y residuos de este y otros procesos son gestionados acorde a criterios de economía circular, reducción desde el origen, ecodiseño de envases y gestión adecuada.

6. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA

Nos comprometemos a liderar nuestro sector mediante la **EXCELENCIA** en la gestión de la Calidad, la Seguridad y la Inocuidad de nuestros productos. Nuestra misión es llevar adelante estas prácticas, respetando en todo momento el Medio Ambiente y promoviendo el desarrollo Sostenible, optimizando los recursos de nuestra empresa.

Velamos por el bienestar de nuestros empleados, proporcionando un entorno seguro y saludable, basado en relaciones de **LEALTAD** mutua, y actuando siempre con responsabilidad Ética y Laboral. Además, mantenemos un firme **COMPROMISO** con el cumplimiento de requisitos y la satisfacción de nuestros grupos de interés, incluyendo a nuestros colaboradores, clientes, consumidores, accionistas, proveedores y la sociedad en general.

Para alcanzar estas metas, empleamos todas las herramientas disponibles y canalizamos nuestra **PASIÓN** hacia la mejora continua. Estos valores fundamentales definen nuestra cultura corporativa.

Nuestra máxima prioridad es garantizar la seguridad e inocuidad de los alimentos, siempre en cumplimiento con las regulaciones y estándares de calidad establecidos. Junto a ello, nos comprometemos con la implementación efectiva de nuestro sistema de Food Defense. Estos compromisos no solo involucran a nuestros clientes y las especificaciones de nuestros productos, sino que también nos impulsan a cumplir con los requisitos establecidos por las normas ISO 9001 e IFS Food, así como otros estándares pertinentes.

En consonancia con nuestro enfoque responsable y ético, nos hacemos responsables de entender y acatar tanto los requisitos legales y reglamentarios como los contractuales, asegurándonos de que se cumplan no solo internamente, sino también en nuestros vínculos con proveedores y colaboradores. La efectiva, completa y oportuna traducción de estos requisitos es parte esencial de nuestro compromiso.

Adicionalmente, nos enorgullecemos de asumir voluntariamente compromisos adicionales que nos guían hacia una conducta empresarial responsable. Nos comprometemos a acatar las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable, así como los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos establecidos por la ONU.

Nuestra organización se esfuerza continuamente por actuar con integridad y respeto en todas las facetas de nuestro quehacer empresarial, asegurando así la confianza y satisfacción de nuestros clientes y colaboradores.

CE_III_1 Política de diversidad aplicada en relación con el consejo de administración.

Guiados por la ética profesional y el principio de justicia con objetividad, así como por la integridad personal que representa disciplina, orden, respeto, honestidad y entusiasmo, nos comprometemos a proteger y valorar la diversidad en todas sus formas. En particular, reconocemos la importancia de la formación, experiencia profesional, edad, discapacidad, género y procedencia étnica como dimensiones fundamentales de la diversidad.

En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso con la integración e igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando cualquier forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo. Trabajamos activamente para impulsar y fomentar medidas que conduzcan a la consecución de una igualdad real en todos los ámbitos de nuestra organización. Desde la selección y promoción, hasta la política salarial, formación, condiciones de trabajo y empleo, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo y conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Nuestro compromiso con la igualdad se extiende a todos los colaboradores, trabajadores y empleados, independientemente de su género. Buscamos crear un entorno inclusivo y equitativo, donde cada individuo sea valorado por sus habilidades, talento y contribuciones, sin importar su género.

Estamos convencidos de que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no solo enriquecen nuestra empresa, sino que también impulsan el progreso y la justicia en nuestra sociedad. Al promover una cultura de igualdad y respeto, aspiramos a ser un modelo a seguir en nuestro sector y comunidad, creando un entorno de trabajo en el que todos nuestros miembros puedan alcanzar su máximo potencial y desarrollarse plenamente.

CE_III_2: Política en elección con la cadena de suministro.

Valoramos la colaboración con nuestros proveedores y contratistas, fomentando que compartan nuestro enfoque y se involucren en nuestros programas de mejora en áreas como calidad, medioambiente, seguridad e inocuidad, igualdad, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social y lucha contra la corrupción.

Reconocemos la interdependencia que existe en nuestras relaciones y, por ello, establecemos un sistema de gestión y homologación de proveedores. A través de estos mecanismos, buscamos establecer acuerdos de calidad que nos permitan alcanzar los estándares requeridos para obtener certificaciones y cumplir con los requisitos legales.

Nuestras expectativas y requisitos específicos se detallan claramente en los compromisos que establecemos con nuestros proveedores y otras relaciones comerciales. Estos compromisos son formalizados a través de contratos y otros acuerdos por escrito, asegurando así una comprensión clara y mutua de las expectativas y responsabilidades.

Trabajando en conjunto con nuestros proveedores y contratistas, estamos comprometidos a seguir elevando nuestros estándares de calidad y responsabilidad en todas las áreas, buscando así asegurar la excelencia en nuestras operaciones y contribuir al bienestar de nuestra comunidad y el medioambiente.

CE_III_3 Política en materia medioambiental.

En nuestro compromiso con el medioambiente, nos dedicamos a prevenir la contaminación y a controlar todos los aspectos de nuestras actividades que puedan generar un impacto negativo en el entorno natural. Especialmente, nos enfocamos en proteger la calidad del agua, del suelo y del aire, gestionando de manera adecuada los desechos y las aguas residuales.

Valoramos la biodiversidad y nos esforzamos por conservar los recursos naturales, tomando medidas para reducir nuestros consumos, especialmente aquellos que tienen una huella significativa, así como para evitar la deforestación.

Con el fin de minimizar nuestro impacto ambiental, consideramos cuidadosamente los materiales utilizados en la fabricación y envasado de nuestros productos, evaluando su ciclo de vida y buscando alternativas más sostenibles.

Promovemos activamente el consumo sustentable, facilitando la gestión de la responsabilidad sostenible entre nuestros clientes y aumentando nuestros compromisos de suministro con entidades que garanticen productos sostenibles a nivel global.

Nuestra empresa se enorgullece de asumir la responsabilidad de proteger el medioambiente y contribuir positivamente a un futuro más sostenible para todos

CE_III_4 Política en cuestiones sociales y relativas al personal:

Nuestros empleados y colaboradores son fundamentales para el éxito de nuestra empresa, por lo que fomentamos activamente la participación, formación, consulta y comunicación abierta con ellos. Reconocemos y respetamos el derecho de los trabajadores a formar o unirse a sindicatos u organizaciones de trabajadores de su elección, así como a participar en negociaciones colectivas, conforme a la legislación aplicable.

En todas las cuestiones relacionadas con las relaciones laborales, valoramos y contamos con la Representación Legal de los trabajadores, asegurándonos de que sus voces sean escuchadas y consideradas en las decisiones importantes.

Para mantener un ambiente laboral armonioso y productivo, reconocemos el derecho a unas elecciones democráticas periódicas de los representantes de los trabajadores, elegidos libremente por sus compañeros.

El cumplimiento de las leyes aplicables y los estándares pertinentes en materia de derechos humanos, derechos y condiciones laborales, así como la salud y seguridad de nuestros empleados, es una prioridad para nosotros.

En todos los departamentos, fomentamos la conciencia de que cada empleado aporta un valor significativo para nuestros clientes y servicios, al mismo tiempo que garantiza la inocuidad de los productos comercializados, transformados o elaborados. Estimulamos la participación activa de todos a través del debate y la generación de ideas y soluciones que mejoren la calidad, eficiencia y cohesión del grupo. Valoramos la unidad y el sentido de pertenencia a la empresa como pilares fundamentales para alcanzar nuestros objetivos y resultados.

Comprendemos que cada tarea y proceso desempeñados de manera efectiva contribuyen a reducir tiempos y costos, y en última instancia, nos ayudan a aumentar la competitividad de nuestra empresa. Esta mentalidad consciente de un trabajo individual y colectivo nos impulsa a seguir siendo una empresa fuerte y exitosa, comprometida con el bienestar de nuestros empleados y la excelencia en nuestros productos y servicios.

En nuestro compromiso por el bienestar de los trabajadores, colaboradores, contratistas y su entorno, promovemos una acción constante para mejorar sus condiciones de vida y trabajo, superando lo establecido por la ley. Buscamos impulsar la mejora continua en el comportamiento preventivo y los niveles de protección en materia de riesgos laborales.

La participación de todo el personal en la gestión de la prevención de riesgos laborales es fundamental para nosotros, por lo que involucramos activamente a todos los empleados en esta responsabilidad. Fomentamos la participación, la información, la formación, la comunicación y la consulta para garantizar un óptimo nivel de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Nuestro objetivo es reducir activamente los accidentes y velar por la seguridad, integridad, salud y bienestar de todos aquellos que colaboran con nosotros, promoviendo la formación y la comunicación como herramientas fundamentales en este proceso.

Reconocemos que el conocimiento y la sabiduría de nuestros directivos y expertos trabajadores son una gran fuerza para nuestra organización. Por tanto, dedicamos nuestros esfuerzos a la mejora continua y el desarrollo profesional de nuestro personal a través de la formación, sensibilización y capacitación, destacando los principios establecidos en esta política como nuestras máximas prioridades

CE_III_5 Política en materia de respeto a los derechos humanos:

Nuestra responsabilidad con la sociedad abarca el firme compromiso de respetar y proteger los derechos humanos, tal como lo establece la declaración de la ONU, tanto en nuestras operaciones dentro de España como en cualquier actividad que realicemos fuera de sus fronteras. Asimismo, extendemos este compromiso a todas las empresas con las que nos relacionamos, trabajando en conjunto para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzado.

En nuestras relaciones laborales, nos aseguramos de que sean voluntarias y estén basadas en el mutuo consentimiento. Rechazamos categóricamente cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, y nos comprometemos a crear un entorno libre de amenazas o castigos para nuestros empleados. Adicionalmente, luchamos contra la explotación laboral infantil, garantizando que la mano de obra infantil no tenga cabida en nuestras operaciones ni en las de nuestros socios comerciales.

Nos esforzamos por promover prácticas laborales éticas y justas, no solo dentro de nuestra empresa, sino también a lo largo de toda nuestra cadena de suministro y relaciones comerciales. Estamos decididos a contribuir positivamente en la sociedad, asegurando que nuestros valores y acciones reflejen un profundo respeto por los derechos humanos y un firme rechazo a cualquier forma de explotación o abuso laboral.

CE_III_6 Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno:

En nuestra búsqueda constante por mantener altos estándares éticos y una conducta empresarial responsable, nos comprometemos a trabajar activamente contra la corrupción y los sobornos. Consideramos que la integridad es un pilar fundamental en todas nuestras operaciones, y actuamos con total transparencia en nuestros procesos internos y externos. Creemos que brindar información clara y veraz a nuestros consumidores es esencial para construir la confianza y lealtad hacia nuestros productos y servicios.

Además de mantener una conducta íntegra en todos los ámbitos de nuestro negocio, también estamos dedicados a colaborar con entidades locales y organizaciones sin ánimo de lucro en nuestra comunidad. Creemos firmemente en nuestra responsabilidad como empresa de contribuir positivamente al desarrollo sostenible de la sociedad en la que operamos. A través de colaboraciones significativas, buscamos generar un impacto positivo en áreas clave, como la educación, la salud, el medioambiente y el bienestar social.

En definitiva, nuestra empresa se esfuerza por ir más allá de lo meramente obligatorio, buscando siempre la excelencia en nuestro comportamiento ético y nuestra responsabilidad social. Estamos convencidos de que adoptar estas prácticas sólidas y responsables no solo beneficia a nuestra empresa, sino que también contribuye al bienestar y progreso de la sociedad en su conjunto.

CE_III_7 Políticas sobre otros aspectos:

En nuestra organización, nos dirigimos por objetivos que fortalecen el liderazgo de nuestros mandos y directivos. Es por ello que el proceso de fijación de objetivos es participativo, permitiendo un análisis exhaustivo y una involucración activa de nuestros trabajadores en su consecución. Para nosotros, alcanzar los objetivos es una piedra angular en el desarrollo de nuestra empresa, y por esta razón, disponemos de metas relacionadas con resultados, el

sistema de gestión, la inocuidad alimentaria, la satisfacción de nuestros clientes, entre otros aspectos relevantes.

En nuestro afán por satisfacer a nuestros clientes, consumidores y accionistas, nos esforzamos por superar las expectativas. Buscamos destacarnos de otras empresas a través de actitudes distintivas, como la amabilidad en el servicio, la agilidad en las gestiones y una comunicación fluida con nuestros clientes. Trabajamos con empeño para brindarles toda la información necesaria y adaptar nuestros procesos a sus necesidades, lo que nos permite diferenciarnos de la competencia. Nuestro compromiso es ofrecer productos de marcas reconocidas por su calidad, seguridad e inocuidad, que satisfagan plenamente las necesidades de nuestros clientes con una relación adecuada entre calidad y precio.

La seguridad e inocuidad de nuestros productos son aspectos fundamentales en nuestra cadena productiva. Establecemos criterios basados en las normas ISO 9001 e IFS Food para proporcionar productos seguros y de calidad. Controlamos rigurosamente nuestros procesos, desde la aceptación de las materias primas hasta la producción, almacenamiento y comercialización, para reducir riesgos y prevenir la contaminación. Nuestro compromiso incluye asegurar la seguridad alimentaria mediante una cultura apropiada, el conocimiento compartido sobre higiene y seguridad por parte de todos nuestros trabajadores, y la disponibilidad de recursos suficientes para garantizar la seguridad e higiene en todo momento. Asimismo, verificamos el cumplimiento de los requisitos establecidos por nuestros clientes y propios, asegurando la calidad de nuestros productos y cumpliendo con todas las regulaciones legales vigentes.

La comunicación es un pilar esencial en nuestra empresa. Mantenemos canales de comunicación abiertos y efectivos con nuestros clientes, empleados, proveedores, organismos públicos y la sociedad en general. A través de herramientas de control, aseguramos la eficacia y el tratamiento adecuado de nuestras comunicaciones, contribuyendo a la mejora continua de nuestros sistemas de gestión, que abarcan la calidad, seguridad alimentaria e inocuidad, medioambiente, igualdad de oportunidades y prevención de riesgos laborales. Nos esforzamos en difundir ampliamente nuestra política tanto interna como externamente.

La garantía de nuestra Política de Calidad, Seguridad e Inocuidad Alimentaria, Igualdad, Prevención de Riesgos Laborales y Sostenibilidad se mantiene a través de evaluaciones anuales, asegurando su comunicación y difusión a toda la organización y todas las partes interesadas, a través de los medios apropiados para que esté disponible y conocida por todos.

7. PRINCIPALES RIESGOS

Este apartado integra el análisis de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, al objeto de identificar sus requisitos, así como los riesgos y oportunidades y sus respectivas acciones.

GESTIÓN DEL RIESGO					
PARTES INTERESADAS	REQUISITOS, EXPECTATIVAS Y FACTORES DE INTEGRACIÓN	RIESGOS (CE_IV_1)	EVALUACIÓN DE RIESGOS (CE_IV_2)	ACCIONES (CE_IV_3)	OPORTUNIDADES (CE_IV_4)
Cadena hotelera y colectividades	Acuerdos anuales de productos, formatos y calidades. Precio competitivo Personalización de productos. Suministro con alta frecuencia que aminore sus necesidades de stock Requisitos ambientales. Requisitos de seguridad e inocuidad Mejoras en la calidad y criterios normativos internacionales.	Alta concentración Tensiones de precios y presión sobre márgenes Alta inversión en logística local Costes desproporcionados para la logística local Intención de compra condicionada por estándares de Responsabilidad Social Corporativa Incremento de demanda de ingredientes para menús especiales (alérgenos, Halal, veganos, etc..)	Medio	Plan de negocio para las inversiones exteriores, y con desarrollo en el mercado exterior. Innovar en productos y formatos Acometer nuevas certificaciones y sostenibilidad Facilitar la accesibilidad a las fichas técnicas de los productos y control de alérgenos	Apoyo en el crecimiento exterior Ser el proveedor de referencia Estabilidad financiera y en programación de inversiones Fácil crecimiento y rotación con acuerdos anuales Inversión en el aseguramiento de la calidad y seguridad e inocuidad de los productos Incremento de normas: MSC; Comercio Justo; RFA; Productos orgánicos; IGP; Halal Potenciar la I+D+i
Clientes de alimentación	Precio competitivo Promociones Marca propia y requisitos adicionales Apoyo en merchandising	Dificultad de introducción de nuevas referencias Presión sobre el margen	Medio	Mejora del surtido Potenciar ventas Potenciar Café y frutos seco con mejoras en el producto	Apoyo al crecimiento logístico Orientación al lineal y consumidor final en nuestros procesos de fabricación
Consumidores finales	Productos de calidad contrastada Presencia amplia en el mercado Productos seguros e inocuos, fiables	Costes de distribución masiva Nuevos productos competidores	Medio	Asegurar presencia preferente en los lineales para estimular la rotación y conocimiento Potenciar marcas con futuro, innovadoras y orientadas a las nuevas tendencias	Consolidar marca Potenciar nuevas referencias con la marca paraguas Creación de nuevas marcas
Proveedores	Volumen de compras Planificación de consumos Presencia excelente y control de la presentación Pago en plazos cortos	Alta concentración Presión sobre crecimiento de ventas Rotura de stock que nos afectan a la cadena de suministros Productos con alto impacto ambiental en la composición del mismo, su transporte y embalaje. Adecuación de sus productos a mercados internacionales	Medio	Integrar nuevos factores normativos en los requisitos que nos faciliten la penetración en clientes más exigentes y a nivel internacional Desarrollo de acuerdos más cerrados Incremento de las exigencias normativas en el proceso de selección y evaluación de proveedores Adecuación a las normas de etiquetado Fichas técnicas y traducidas	Suministro de productos eco Control del Impacto en el ciclo de vida Criterios de seguridad e inocuidad Revisión continua de la normativa Al planificar necesidades, mejora logística Potenciar la compra internacional

GESTIÓN DEL RIESGO

PARTES INTERESADAS	REQUISITOS, EXPECTATIVAS Y FACTORES DE INTEGRACIÓN	RIESGOS (CE_IV_1)	EVALUACIÓN DE RIEGOS (CE_IV_2)	ACCIONES (CE_IV_3)	OPORTUNIDADES (CE_IV_4)
Accionistas	Asegurar la estabilidad económica y futura	Control de costes para asegurar beneficios Definir presupuestos realistas Subida de tipos de interés	Bajo	Gestión del resultado y estimular la reinversión Desarrollar proyectos de diversificación	Planes de inversión plurianual Desarrollar presupuestos realistas y cumplirlos Presentar planes factibles de diversificación
Trabajadores	Remuneración superior al convenio Planes de carrera y promoción interna Asegurar la SST Conciencia ambiental y responsabilidad corporativas Participación, formación, consulta y comunicación abierta Integración e igualdad de oportunidades concienciación de un trabajo individual y de grupo, a través del debate y la aportación de ideas La unidad como sentido de relación y pertenencia a la empresa Acción constante para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores y su entorno Respeto a los convenios internacionales	Mantener estimulados a los trabajadores con alta capacidad Rutinas y desmotivación Deficiente dirección de los mandos intermedios Deficientes puntos limpios en proximidad y conciencia ambiental Falta de control sobre la SST Disminución del paro estructural local y encarecimiento de los buenos profesionales	Medio	Estímulo e implicación en nuevos proyectos Implicación en la reducción de consumos y la segregación Alta conciencia de SST Desarrollo de planes de carrera con profesionales que conocemos y con capacidades demostradas	Promoción interna Planes de formación, capacitación y sensibilización Instalaciones ambientalmente responsables y equipamiento de consumo energético reducido.
Transportistas y logística subcontratada	Planificación de las solicitudes Solvencia en los pagos Carga y descarga rápida Cumplimiento de la CAE	Incumplimiento de fechas y horarios Siniestralidad y deterioros Incumplimiento de las condiciones de transporte Incumplimiento de la CAE Aumento incontrolado del precio del combustible	Medio	Acuerdos de servicios especialmente a nivel internacional Comparación de costes periódica	Búsqueda de líneas y transportes más eficientes y competitivos sistemáticas Inversión en logística y medios de transportes Control de flota
Administraciones públicas e internacionales	Cumplir el marco legal y los requisitos legales y reglamentarios Adscripción a iniciativas gubernamentales	Sanciones por incumplimiento de fechas y normativa Complejidad en el control de la normativa local Asegurar el compliance	Medio	Anticipar los cambios estructurales que puedan influir en la actividad Pronta adhesión (y promoción) a iniciativas gubernamentales Aplicar normativa de alta exigencia como la Europea	Solicitar asesoramiento del ICEX Estudiar cómo se integran en la actividad las nuevas tendencias legislativas, reguladoras y voluntarias Selección de buenos abogados y agentes locales

	Establecer sociedades locales (internacional)	Deficiente información sobre tendencias en la regulación del sector y mercado			
Polígono industrial y vecinos	Ausencia de ruidos y emisiones molestas No saturar o bloquer las vías y aparcamiento Contribución a la mejora del entorno y participación en las asociaciones	Degradación de los viales y espacios públicos Malas comunicaciones de transporte público	Bajo	Promover ayudas para la adquisición de medios ambientalmente responsables, así como premiar a las empresas con sistemas de gestión ambiental.	Facilitar la cooperación con la asociación Estimular las acciones de reivindicación con las corporaciones
ONGs y acciones sociales	Dotación económica estable Acuerdos de manipulación Esponsorización estable Aportaciones de productos con fechas largas	Irregularidades en el uso de los fondos o productos Deficiente manipulación	Bajo	Refuerzo sobre la correcta responsabilidad social corporativa Contribuir a la sociedad con nuestra aportación Evidencias ante solicitudes de clientes	Evidenciar nuestra actuación social corporativa Potenciar y mantener nuestra contribución en mercados exteriores. Promoción y participación en eventos deportivos y culturales

8. INDICADORES CLAVES DE RENDIMIENTO (KPI)

INDICADORES FINANCIEROS					
EFICIENCIA ECONÓMICA				Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN	PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIONES	MEDIDA	MEDIDA
KPI_F1	Ingresos	Ingresos del ejercicio	Suma de todos los ingresos entre los que destacan: los ingresos de actividades ordinarias, otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados, otros ingresos disminución (aumento) en inventarios de productos terminados y en proceso, ingresos financieros y los resultados por venta de propiedad y equipo y activos intangibles	161.599.985,44€	141.574.530,82 €
KPI_F2	Gastos de proveedores	Gastos por compras y servicios	Importe total de compras a proveedores y otras operaciones <i>Se incluyen gastos de adquisición de materias primas, servicios contratados, alquileres, licencias, autónomos y trabajadores subcontratados, triutos – excluido el impuesto sobre el beneficio – gastos de formación (cuando la formación es impartida por un tercero), equipos de protección para la mano de obra, etc.</i>	134.665.953,14€	117.143.717,50 €
KPI_F3	Valor añadido	Margen operativo	Ingresos – gastos proveedores <i>F1-F2</i>	26.934.032,30€	24.430.813,32 €
KPI_F4	Remuneración a los empleados	Gastos por remuneraciones a los empleados	Gastos de personal <i>Incluye sueldos y salarios, así como cotizaciones sociales</i>	10.061.780.99€	9.697.765,96 €
KPI_F5	Beneficio bruto	EBITDA – Beneficios antes de intereses, impuestos, deterioro y amortización	Beneficios generados antes de deducir intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones <i>F3-F4</i>	16.872.251,31€	14.733.047,36 €
KPI_F6	Gastos financieros	Gastos por financiación ajena	Importe de los intereses devengados por la financiación ajena <i>Se incluyen los gastos a los proveedores externos de financiación</i>	1.615.032,87€	1.440.583,76 €
KPI_F7	Retribución de los propietarios	Dividendos a propietarios e inversores (accionistas)	Importe de la propuesta de distribución de los resultados y/o distribución de reservas a los propietarios <i>Dividendo cuyo reparto va a ser acordado en el ejercicio por el órgano de la empresa a cuya autoridad corresponda, y que normalmente recae en la Junta General de Accionistas</i>	1.000.000,00 €	No aplica
KPI_F8	Impuesto sobre beneficios	Impuestos sobre beneficios pagado	Importe pagado en concepto de impuesto sobre beneficios durante el ejercicio económico <i>Aunque lo normal es el pago del impuesto, también puede ocurrir el cobro en concepto de impuesto sobre beneficios (por ejemplo, en caso de exceso de pagos fraccionados sobre el importe definitivo a liquidar en caso de impuesto sobre sociedades)</i>	2.126.879,85€	505.430,59 €
KPI_F9	Contribución económica a la comunidad	Aportaciones dinerarias de carácter altruista	Importes totales de las aportaciones realizadas <i>Incluye todo tipo de pagos y donaciones dinerarias.</i>	87.975,90€	77.987,29 €
KPI_F10	Contribución económica a la administración pública	Pagos a los entes públicos	Total pagos a las administraciones <i>Se computarán todos los impuestos y tasas pagados a las distintas administraciones públicas (locales, regionales, nacionales y supranacionales), ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador.</i>	4.329.218,49€	2.792.212,35 €
KPI_F11	Inversión I+D+i	Aportaciones económicas dedicadas a las	Importe de gastos e inversiones en investigación, desarrollo e innovación	68.647,39€	109.825,95 €

		actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación			
KPI_F12	Inversión total	Inversión total neta efectuada en el ejercicio	Incremento de activos totales <i>Flujo de efectivos o pagos por compras de inversiones</i>	1.608.388,08€	-327.798,56 €
KPI_F13	Rentabilidad	ROE- Beneficio o pérdida después de impuestos	Beneficio o pérdida después de impuestos / patrimonio neto	14,43%	14,54%
KPI_F14	Endeudamiento	Nivel de endeudamiento al final del ejercicio	Deuda corriente + Deuda no corriente / Patrimonio neto	72,89%	116,09 %
KPI_F15	Autocartera	Valor contable de las acciones propias	Acciones propias/ patrimonio neto <i>Valor contable del conjunto de acciones de la sociedad dominante poseídas por ella, por sociedades del grupo o por una tercera persona que actúe en propio nombre, pero por cuenta de las mismas</i>	No aplica	No aplica
KPI_F16	Subvenciones	Subvenciones públicas recibidas	Importe de las subvenciones públicas cobradas <i>Considerar las subvenciones concedidas, ya sean de capital o de explotación, con independencia de su imputación a la cuenta de resultados.</i>	198.212,07€	297.212,49 €
KPI_F17	Inversión medioambientalmente sostenible	Inversión neta anual en activos ambientalmente sostenibles	Incremento neto de activos, pagos realizados <i>Inversión neta anual en activos que reducen el impacto del proceso productivo, o bien activos financieros incluidos en índices de referencia ambientales</i>	0	0
KPI_F18	Inversión socialmente responsable	Inversión neta anual en activos sostenibles responsables	Incremento neto de activos, pagos realizados <i>Inversión neta anual en activos que reducen el impacto social, o bien activos financieros incluidos en índices de referencia en materia social</i>	0	0

INDICADORES AMBIENTALES					
EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EMISIONES				Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN	PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIONES	MEDIDA	MEDIDA
KPI_E1	Consumo de energía	Consumo directo de energía	Megavatios-hora (MVH) de energía consumida <i>Se sumarán los consumos de energía renovable y todo tipo de no renovable, desglosándose, en su caso, según fuente de energía: Electricidad, calor, vapor y enfriamiento comprados o adquiridos.</i>	2.684.894 Kwh	2.553.229 Kwh
KPI_E2	Consumo de agua	Consumo de agua en metros cúbicos	Metros cúbicos (m3) de agua consumida <i>Suma de todo el agua que ha entrado en límites de la organización de todas las fuentes (incluyendo las aguas superficiales, aguas subterráneas, agua de lluvia, y el suministro de agua municipal) para cualquier uso en el transcurso del período de referencia.</i>	6.118 m³	5.841 m³
KPI_E3	Emisiones contaminantes (Scope1)	Emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del consumo de energía que son propiedad o están bajo el control de la organización	Suma de emisiones, directas, de gases de efecto invernadero en toneladas métricas de CO2 equivalente. <i>Especifique la metodología de calculo de emisiones.</i> <i>Considerar emisiones tales como:</i> <i>Combustión estacionaria: de la combustión de combustibles fósiles (por ejemplo, gas natural, fueloil, propano, etc.) para la calefacción confortable u otras aplicaciones industriales</i> <i>Combustión móvil: de la combustión de combustibles fósiles (por ejemplo, gasolina, diesel) utilizados en la operación de vehículos u otras formas de transporte móvil</i> <i>Emisiones de proceso: emisiones liberadas durante el proceso de fabricación en sectores específicos de la industria (por ejemplo, cemento, hierro y acero, amoníaco)</i> <i>Emisiones fugitivas: liberación involuntaria de GEI de fuentes que incluyen sistemas de refrigerantes y distribución de gas natural</i>	515.530 tnCO2e	606,506 tnCO2e*
KPI_E4	Emisiones contaminantes (Scope 2)	Emisiones de gases de efecto invernadero que son consecuencia de las actividades de la empresa, pero se producen en las fuentes de propiedad o controladas por otra empresa. incluye emisiones de energía comprada o adquirida y consumida por la empresa.	Suma de emisiones indirectas, de gases de efecto invernadero en toneladas metricas de CO2 equivalente <i>Especifique la metodología de calculo de emisiones.</i> <i>Emisiones procedentes del consumo de electricidad, vapor u otras fuentes de energía comprados (por ejemplo, agua enfriada) o generadas fuera de la organización.</i> Se ha obtenido los datos en base a la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico	56.195 tnCO2e	66,112 tnCO2e*
KPI_E5	Emisiones por transporte y distribución en actividades Upstream (Scope 3)	Total de emisiones generadas por el transporte y distribución de productos comprados en el año de informes, entre los proveedores de nivel 1 de una empresa y sus propias operaciones en vehículos que no pertenecen ni son	Suma de emisiones transporte y distribución en actividades Upstream en toneladas metricas de CO2 equivalente <i>Especifique la metodología de calculo de emisiones.</i> <i>Incluir servicios de transporte y distribución de terceros comprados por la empresa que informa en el año de informe (ya sea directamente oa través de un intermediario), incluida la logística de entrada, la logística de salida (por ejemplo, de los productos vendidos), y transporte y distribución de terceros entre las propias instalaciones de la empresa. Las emisiones pueden surgir de las siguientes actividades de transporte y distribución a lo largo de la cadena de valor:</i> • <i>Transporte aéreo</i> • <i>Transporte ferroviario</i> • <i>Transporte por carretera</i> • <i>Transporte marítimo</i> • <i>Almacenamiento de productos comprados en almacenes, centros de distribución e instalaciones</i>	No aplica	No aplica

		operados por la empresa que informa (incluido el envío multimodal) donde múltiples transportistas están involucrados en la entrega de un producto, pero excluyendo el combustible y los productos energéticos	minoristas. Referencia: http://www.ghgprotocol.org/sites/default/files/ghgp/standards/Scope3_Calculation_Guidance_0.pdf		
KPI_E6	Emisiones por transporte y distribución en actividades Downstream (Scope 3)	Total de emisiones que ocurren desde el transporte y distribución de productos vendidos en vehículos e instalaciones que no son propiedad o están bajo el control de la compañía.	Suma de emisiones transporte y distribución en actividades Downstream en toneladas métricas de CO2 equivalente Especifique la metodología de cálculo de emisiones. Las emisiones del transporte y la distribución en Upstream pueden surgir del transporte / almacenamiento de los productos vendidos en vehículos / instalaciones que no son propiedad de la empresa que informa. Por ejemplo: • Almacenes y centros de distribución • Instalaciones comerciales • Transporte aéreo • Transporte ferroviario • Transporte por carretera • Transporte marítimo. Referencia: http://www.ghgprotocol.org/sites/default/files/ghgp/standards/Scope3_Calculation_Guidance_0.pdf	No aplica	No aplica

EFICIENCIA GESTIÓN DE RESIDUOS

Ejercicio 2023

Ejercicio 2022

CODIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN	PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIONES	MEDIDA	MEDIDA
KPI_E7	Generación de residuos	Residuos generados, peligrosos y no peligrosos	Toneladas de residuos generados Toneladas de residuos peligrosos (de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional del lugar de generación) y de residuos no peligrosos (todas las otras formas de residuos sólidos o líquidos con exclusión de las aguas residuales).	284	245
KPI_E8	Residuos gestionados	Residuos gestionados del total de residuos generados	Toneladas de residuos gestionados Son los residuos generados que han reciclados o reevaluados, siguiendo procesos específicos	284	245
KPI_E9	Residuos reutilizados	Residuos que hayan sido reutilizados	Toneladas de residuos reutilizados, siguiendo procesos específicos	0	0

INDICADORES SOCIALES					
CAPITAL HUMANO			Ejercicio 2023		Ejercicio 2022
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN	PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIONES	MEDIDA	MEDIDA
KPI_S1	Empleados	Empleados con contrato	Número de personas con contrato al final del ejercicio	403	386
KPI_S2	Diversidad de género de empleados	Mujeres con contrato	Numero de mujeres con contrato al final del ejercicio	105	95
KPI_S3	Puestos de alta dirección	Personas con contrato laboral, en puestos de alta dirección	Número de personas con puestos en la alta dirección Se considerarán puestos de alta dirección los correspondientes a miembros del Consejo de Administración, la Dirección General y la Subdirección General	3	4
KPI_S4	Diversidad de género en la alta dirección	Mujeres con contrato en puestos de alta dirección	Número de mujeres en puestos de alta dirección Se considerarán puestos de alta dirección los correspondientes a miembros del Consejo de Administración, la Dirección General y la Subdirección General	1	1
KPI_S5	Estabilidad laboal	Empleados con contrato indefinido	Número de empleados con contrato indefinido en vigor al final del ejercicio	353	344
KPI_S6	Derecho al permiso parental	Empleados varones que gozan de un permiso parental	Número de empleados varones que han hecho uso de su derecho al permiso parental y que hayan empezado a disfrutarlo en el ejercicio económico de referencia	4	5
KPI_S7	Derecho al permiso maternal	Empleadas mujeres que gozan de un permiso de maternidad	Número de empleadas mujeres que han hecho uso de su derecho al permiso maternal y que hayan empezado a disfrutarlo en el ejercicio económico de referencia	0	1
KPI_S8	Discapacidad	Empleados con discapacidad	Número de empleados que tienen un grado reconocido de discapacidad al final del ejercicio	5	6
KPI_S9	Riesgo laboral	Empleados que participan en actividades laborales consideradas de alto riesgo	Número de empleados que participan en actividades laborales consideradas de alto riesgo por los accidentes o enfermedades profesionales potenciales	0	0
KPI_S10	Absentismo	Días perdidos por cualquier causa	Número de días perdidos como consecuencia de accidentes y enfermedades de todo tipo, (profesionales o no), o cualquier otra razón o circunstancia, por la totalidad de los empleados durante el ejercicio	7.318	2.264
KPI_S11	Rotación de empleados	Empleados que abandonan la entidad de forma voluntaria	Número total de empleados que abandonan voluntariamente el puesto de trabajo durante el ejercicio. Se considerarán todos los empleados, independientemente del contrato en vigor.	27	13
KPI_S12	Creación neta de empleo	Creación o destrucción de empleo	Número de contratos nuevos – (número de jubilaciones + número de bajas voluntarias (S11) + número de despidos) Se considerarán todos los empleados, independientemente del contrato en vigor.	16	21
KPI_S13	Antigüedad laboral	Años de permanencia de los empleados en la entidad	Número medio de años de permanencia de todos los empleados.	9,26	11
KPI_S14	Formación de empleados	Formación recibida por los empleados	Número total de horas de formación recibidas por los empleados durante el año. Se refiere a todo tipo de formación profesional e instrucción, provista de forma interna o externa (si se paga total o parcialmente por la entidad). No incluye la capacitación durante el trabajo normal, dada por los supervisores	1.439	1.318

KPI_S15	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	Tanto por ciento de empleado	Número de empleados de la entidad o el grupo cuyas condiciones laborales están basadas en los convenios colectivos, dividido por el número total de empleados de la entidad o el grupo, y dicha división multiplicarla por cien.	100%	100%
---------	--	------------------------------	--	------	------

CAPITAL SOCIAL

Ejercicio 2023

Ejercicio 2022

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN	PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIONES	MEDIDA	MEDIDA
KPI_S16	Regulación acerca de clientes	Incidentes por incumplimiento de la regulación legal en relación con los clientes	Número de incidentes por incumplimiento de la regulación legal con resultado de multa, sanción o amonestación <i>Incidente es cualquier queja, reclamación, que tiene una resolución por parte de la autoridad competente (administrativa, arbitral o judicial), aunque esta resolución puede ser apelada por la organización.</i> <i>Se considerarán cuestiones relacionadas con los clientes, los siguientes: impactos de los productos y servicios en materia de salud y seguridad durante su ciclo de vida, información y etiquetado de los productos y servicios, comunicaciones de marketing, publicidad, promoción y patrocinio, privacidad y fuga de datos personales de los clientes.</i>	0	0
KPI_S17	Cadena de suministro	Incidentes con proveedores	Número de denuncias a causa de incidentes con los proveedores por razones de carácter laboral, social o medioambiental	0	0
KPI_S18	Proveedores, política sobre minerales de zonas en conflicto	Diligencia debida de proveedores en materia de minerales procedentes de zonas en conflicto	Número de proveedores que aplican una política de diligencia debida al respecto del suministro a la empresa de minerales procedentes de zonas en conflicto.	0	0
KPI_S19	Pago a proveedores	Período medio de pago a proveedores	Número medio de días entre la fecha de factura y la fecha de pago (proveedores y acreedores por prestación de servicios). <i>Se podrá calcular mediante la siguiente fórmula: período medio de pago a proveedores y acreedores = [(compras+otros gastos de explotación+variación de existencias)/(saldo medio de proveedores y acreedores al cierre del ejercicio)]</i>	56,85	54,90

DERECHOS HUMANOS, ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNOS

Ejercicio 2023

Ejercicio 2022

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN	PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIONES	MEDIDA	MEDIDA
KPI_S20	Respeto de los Derechos Humanos	Incidentes concernientes al respeto de los Derechos Humanos como consecuencia de las actuaciones de la empresa	Número de incidentes durante el año en los que se hayan visto menoscabados los Derechos Humanos como consecuencia de las actuaciones de la empresa, habiéndose constatado esos hechos en un procedimiento de reclamación, arbitraje, o judicial, con resultado de condena, sanción o amonestación.	0	0
KPI_S21	Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos	Iniciativas puestas en marcha para mitigar los efectos negativos sobre los Derechos Humanos que la empresa haya podido ocasionar.	Presentación. Número de actuaciones y medidas vigentes en materia de respecto a los Derechos Humanos al final del ejercicio.	0	0

KPI_S22	Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	Formación impartida a los empleados en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.	Presentación: Número de horas de formación recibidas por los empleados durante el año en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno.	0	0
KPI_S23	Irregularidades en materia de corrupción y soborno	Incidentes y denuncias por irregularidades en materia de corrupción y soborno.	Presentación: Número de incidentes y denuncias recibidas en materia de corrupción y soborno con resultado de condena, sanción o amonestación, a lo largo del año.	0	0
KPI_S24	Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno	Iniciativas en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.	Presentación: Número de actuaciones y medidas vigentes en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, al final del ejercicio	0	0

* Último dato verificado por AENOR

INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO					
BUEN GOBIERNO				Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN	PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIONES	MEDIDA	MEDIDA
KPI_CG1	Consejeros	Miembros del Consejo de Administración	Número total de consejeros	3	3
KPI_CG2	Consejeros independientes	Miembros del Consejo de Administración del tipo independiente	Número de consejeros independientes <i>Se considerarán a los consejeros independientes, externos, no ejecutivos ni dominicales</i>	0	0
KPI_CG3	Consejeros en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	Consejeros independientes con responsabilidad específica en materia de RSC	Número de consejeros independientes en materia RSC Se considerarán a los consejeros Independientes en materia RSC, formen parte o no de un Comité RSC cuando esté constituido dentro del Consejo	0	0
KPI_CG4	Comisión ejecutiva	Consejeros con responsabilidad específica sobre la estrategia de la entidad	Número de miembros de la Comisión Ejecutiva o Delegada	0	0
KPI_CG5	Comité de auditoría	Consejeros con responsabilidad específica en materia de control económico y financiero	Número de miembros del Comité de auditoría <i>Número de miembros del Comité de Auditoría responsable de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores internos y externos, así como evaluar el nivel de riesgo de la entidad, sea cual sea su naturaleza.</i>	0	0
KPI_CG6	Comisión de nombramientos	Consejeros con responsabilidad específica en materia de composición del Consejo	Número de miembros de la Comisión de nombramientos	0	0
KPI_CG7	Reuniones del Consejo	Reuniones mantenidas en el ejercicio	Número de reuniones mantenidas por el Consejo durante el ejercicio	6	4
KPI_CG8	Remuneración total del Consejo	Retribuciones de los consejeros	Suma de las retribuciones devengadas a los miembros del Consejo en el ejercicio	497.784,95€	495.851,15 €
KPI_CG9	Diversidad de género en el Consejo	Mujeres miembros del Consejo	Número de mujeres miembros del Consejo	1	1
KPI_CG10	Corrupción y soborno	Casos de corrupción y soborno en el Consejo	Número de incidentes por casos de corrupción y soborno en el seno del Consejo en el ejercicio	0	0

9. CORRESPONDENCIA MODELO AECA CON LA LEY 11/2018 .

Tabla de correspondencia (adecuación) del Modelo AECA con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información No Financiera y Diversidad:

Modelo AECA (Indicador)	Ley 11/2018
CE_II_1	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. a)
CE_II_2	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. a)
CE_II_3	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. a)
CE_II_4	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. a)
CE_II_5	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. a)
CE_II_6	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. a)
CE_II_7	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. a)
CE_II_8	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. a)
CE_II_9	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. a)
CE_II_10	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. a)
CE_III_1	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. b) y c)
CE_III_2	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. b) y c)
CE_III_3	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. b) y c)
CE_III_4	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. b) y c)
CE_III_5	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. b) y c)
CE_III_6	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. b) y c)
CE_III_7	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. b) y c)
CE_IV_1	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d)
CE_IV_2	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d)
CE_IV_3	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d)
CE_IV_4	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d)
KPI_F1	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F2	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F3	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F4	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F5	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F6	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F7	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F8	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F9	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F10	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F11	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F12	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F13	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F14	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F15	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V
KPI_F16	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) V

KPI_E1	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), I
KPI_E2	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), I
KPI_E3	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), I
KPI_E4	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), I
KPI_E5	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), I
KPI_E6	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), I
KPI_E7	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), I
KPI_E8	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), I
KPI_E9	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), I
KPI_S1	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S2	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S3	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S4	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S5	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S6	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S7	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S8	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S9	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S10	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S11	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S12	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S13	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S14	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S15	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II
KPI_S16	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II y V
KPI_S17	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II y V
KPI_S18	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II y V
KPI_S19	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II y V
KPI_S20	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II y III
KPI_S21	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II y III
KPI_S22	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II y III y IV
KPI_S23	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II y III y IV
KPI_S24	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d), II y III y IV
KPI_CG_1	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) IV
KPI_CG_2	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) IV
KPI_CG_3	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) IV
KPI_CG_4	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) IV
KPI_CG_5	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) IV
KPI_CG_6	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) IV
KPI_CG_7	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) IV
KPI_CG_8	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) IV
KPI_CG_9	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) IV
KPI_CG_10	Ley 11/2018. Artículo primero. Dos. Apartado 6. d) IV

10. ANEXO ODS. MEDIDAS ADOPTADAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 euros al día.	En Emicela y sus filiales abonamos un salario a nuestros colaboradores que equivale o supera el salario mínimo establecido.
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	Emicela ha establecido un plan de igualdad que permita corregir paulatinamente las desigualdades identificadas.
1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	Emicela es actualmente uno de los mayores contribuyentes de Cabo Verde, colaborando con la construcción de un futuro sostenible con el archipiélago, contribuyendo a la creación de estructuras comerciales y logísticas.
1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	El plan de igualdad de Emicela contempla la evaluación de medidas desde una postura de transversalidad las nuevas políticas y la revisión de procesos

2 HAMBRE CERO



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Emicela está registrada como proveedor de las Naciones Unidas y por lo tanto, para el Programa Mundial de Alimentos
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	Emicela propone un surtido completo de alimentación con referencias adaptadas a todo tipo de público, colaborando con nuestros clientes en la elaboración de menús, mejorando los canales de comunicación con nuestros clientes para facilitar una información fiable sobre ingredientes, fuente sostenible y composición nutricional.
2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	En nuestro camino hacia la sostenibilidad, además de adquirir productos de comercio justo, tenemos nuestra cadena de custodia de FAIRTRADE certificada, lo que pone en valor nuestro compromiso
2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	Además de otros estándares, nos encontramos acogidos a la iniciativa RAINFOREST ALLIANCE, siendo licenciarios de la marca y estando sometidos a auditorías anuales.

3 SALUD Y BIENESTAR



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	Emicela hace mediciones de clima laboral y establece medidas de prevención ante los riesgos psicosociales
3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	Emicela incluye en sus planes formativos formación de prevención de accidentes de tráfico para todo el personal y asegurando la actualización para los conductores profesionales y dispone de personal dedicado para el mantener en buen estado de conservación el parque de vehículos.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Dentro del plan de formación de Emicela se encuentra una oferta amplia y que permite la actualización permanente de las personas que componen la organización
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Emicela colabora a través de la formación en centros de trabajo y prácticas laborales para jóvenes recién titulados a través de convenios con centros de educación superior y universidades.
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	Emicela participa de la financiación a través de becas de formación con los grupos de personas vulnerables colaborando con Radio ECCA
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	Dentro del plan de formación Emicela mantiene acciones específicas para la promover el desarrollo sostenible, entre otras sobre igualdad de género y estándares de comercio sostenible

5 IGUALDAD DE GÉNERO



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	Emicela ha establecido un plan de igualdad en el ámbito de sus actuaciones
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Se ha establecido un protocolo contra el acoso laboral y prácticas violentas en la compañía
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	Emicela favorece la corresponsabilidad a través de permisos de paternidad y maternidad, permisos de conciliación
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Nuestro Consejo de administración está constituido de forma paritaria.
5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	Emicela contribuye a favorecer el acceso de las mujeres en igualdad de derechos al control de la tierra a través de iniciativas tales como su contribución a programas de comercio justo y otros estándares sostenibles.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Emicela ha realizado una inversión importante en sistemas de gestión de aguas residuales.
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	En Cabo Verde reutilizamos el agua de procesos para el riego de fincas locales
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	Colaboramos con nuestros clientes en diferentes escenarios internacionales para cuidar del agua,

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	Hemos instalado dos plantas fotovoltaicas en nuestras instalaciones, que contribuyen a aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticos.
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Hemos acometido la inversión en los próximos periodos para la instalación de aerogeneradores que nos permitan aprovechar la energía eólica .

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	Emicela mantiene un negocio basado en la diversificación de la actividad.
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Emicela considera prioritarios los principios de inclusión e igualdad, tal como se determina en nuestro plan de igualdad, guía de las actuaciones en materia de empleo de forma que podamos alcanzar la igualdad salarial
8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	Emicela se asegura de la mayoría de edad de todos sus empleados antes de la contratación, en cualquiera de los mercados donde opera.
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	Emicela mantiene un sistema de prevención de riesgos laborales, dotado de recursos internos y externos para garantizar la seguridad de todas las personas que colaboran con nosotros
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Nuestra filosofía de negocio consiste en poner a disposición de la industria de la hospitalidad producción local de calidad que a su vez genera empleo.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
--------------------	-------------------

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	Contribuimos a desarrollar la industria de Cabo Verde, incluyendo puestos de trabajo en el sector agroalimentario
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030	En Cabo Verde hemos dotado de capacidad de acceso a las comunicaciones a las zonas donde estamos ubicados, estableciendo las primeras conexiones de internet, electricidad y canalización de aguas sanitarias de la zona

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



METAS DEL OBJETIVO

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

MEDIDAS ADOPTADAS

Promovemos la inclusión a través de nuestro plan de igualdad, que seguimos fielmente.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Emicela ha creado un museo de equipamiento comercial e industrial con el propósito de mantener en buen estado de conservación el legado para las generaciones futuras.
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	Prestamos especial atención a la gestión de los residuos, siendo referentes en la comarca del Sureste en gestión de residuos y economía circular
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	Somos miembros activos de las asociaciones y entidades de conservación de los polígonos industriales donde estamos ubicados de forma que podamos crear las sinergias adecuadas para la protección del entorno

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Promovemos el impulso de la economía circular aportando valor a los subproductos que generamos
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	Trabajamos activamente en la reducción del desperdicio alimentario, estableciendo sistemas que permitan valorar con el suficiente tiempo el producto próximo a su vencimiento para su aprovechamiento a través de canales no comerciales, principalmente la donación.
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Diseñamos nuestros envases desde la perspectiva del ecodiseño, así como en planes de prevención de sectoriales para la reducción coordinados con las autoridades locales.
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	Adoptamos prácticas sostenibles e incorporamos información sobre sostenibilidad en nuestros informes, como en este caso.
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	En las ofertas públicas que realizamos ofertamos productos de calidad, incluyendo productos locales, fabricados localmente, o sostenibles siempre que es posible
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Publicamos un Boletín de Información Emicela que distribuimos entre todos nuestros empleados que contiene información sobre temas medioambientales, sociales y sostenibles
12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	Contribuimos con sistemas de cadena de custodia internacionales que velan por modalidades de consumo y producción más sostenibles
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Diseñamos una oferta de productos sostenibles, locales y adecuados para nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo de un turismo sostenible.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Planificamos la gestión del riesgo en emergencias para la continuidad del negocio en las localidades donde operamos
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Realizamos y certificamos la evaluación sobre nuestra huella de carbono.
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Publicamos un Boletín de Información Emicela que distribuimos entre todos nuestros empleados que contiene información sobre temas medioambientales, sociales y sostenibles

14 VIDA SUBMARINA



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	Hemos adquirido plantas depuradoras de forma que podamos asegurar la mejor calidad en nuestros vertidos
14.4 De aquí a 2025, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	Seleccionamos los productos que adquirimos acorde a criterios de pesca no destructiva, y acorde a criterios de sostenibilidad tales como dolphin safe, así como certificación en estándares de sostenibilidad tales como MSC o ASC
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	Adquirimos productos de la pesca directamente a productores en países de África y Asia

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
15.1 Para 2023, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	Contribuimos a la conservación de los bosques mediante la certificación en estándares tales como FSC y Rainforest Alliance para la protección del medio.
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	La adquisición de productos de la caza y flora o fauna silvestre se realiza mediante certificación de origen, y documentación legal de las partidas
15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	Adquirimos recursos sostenibles que incorporan sellos que certifican la conservación y/o reforestación del medio

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Disponemos de procedimientos contra la corrupción y el soborno.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Presentamos anualmente cuentas auditadas y tenemos un portal de transparencia en nuestra web

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



METAS DEL OBJETIVO	MEDIDAS ADOPTADAS
FINANZAS	
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	Prestación de apoyo económico para el desarrollo comercial e industrial de Cabo Verde.
TECNOLOGÍA	
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	Transferimos nuestro know how y mejores prácticas a los mercados internacionales donde operamos
COMERCIO	
17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo	En el comercio internacional nos adherimos a las normas internacionales de cada producto, y el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.
17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales.	Adquirimos directamente en origen gran parte de los insumos, lo que repercute directamente en la capacidad exportadora de esos países.

CUESTIONES SISTÉMICAS	
COHERENCIA NORMATIVA E INSTITUCIONAL	
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	Nos adherimos a sistemas de gestión sostenible y certificamos cadenas de custodia, de forma que podemos asegurar el suministro de mejores productos.
ALIANZAS ENTRE MÚLTIPLES INTERESADOS	
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	Potenciamos constitución de alianzas a través de la participación pública, el asociacionismo, las alianzas y pactos a medio y largo plazo con las partes interesadas y la búsqueda de estrategias de colaboración
DATOS, SUPERVISIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
17.18 De aquí a 2025, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	Participamos ofreciendo los datos disponibles en los mercados donde operamos para su tratamiento, y generando la estructura para recabarlos.
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	Apoyamos con la presentación de este informe la iniciativa española para elaborar indicadores y medir progresos.